

PERIODO	ACTIVIDAD
Hasta el 20 de marzo	Los centros deben cumplimentar el estadillo de preinscripción, a través de la página de Internet de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ( <a href="http://www.educa.rcanaria.es/gescentros">www.educa.rcanaria.es/gescentros</a> ), en lo referente a alumnado y grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado que promociona y repite, así como la descripción del criterio complementario y la zona de influencia, que será validado por la Inspección de Educación.
24 de marzo	Publicación de: Áreas de influencia del centro, centros pertenecientes a la zona de adscripción, plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), características del centro (enseñanzas que se imparten, jornada escolar, asignaturas optativas, idiomas ofertados, servicios escolares y, si es el caso, ideario propio), así como el criterio complementario considerado por el Consejo Escolar del centro y documentación requerida para su justificación.
Del 27 de marzo al 19 de abril, ambos inclusive	Periodo de solicitud de plaza (anexo I).

PERIODO	ACTIVIDAD
Hasta el 24 de abril	Baremación de solicitudes e introducción de datos a través de la citada página de Internet de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
5 de mayo	Publicación de las listas provisionales por orden de mejor derecho.
Hasta el 10 de mayo	Reclamaciones a las listas provisionales dirigidas al Consejo Escolar.
Hasta el 12 de mayo	Resolución de las reclamaciones por el Consejo Escolar e introducción de las reclamaciones estimadas a través de la citada página de Internet de la Consejería.
19 de mayo	Publicación de las listas baremadas por orden de mejor derecho de admisión y reservas (provisionales hasta la confirmación de las condiciones académicas para ocupar plaza).
Hasta el 26 de junio	Plazo para que los alumnos incluidos en las listas de mejor derecho, confirmen en el centro solicitado que están en condiciones académicas para ocupar plaza. Los centros introducirán los datos a través del mencionado procedimiento de Internet, incluyendo la relación nominal de repetidores.
A partir del 27 de junio	Reuniones de las Comisiones de Escolarización, para la adjudicación de centro a aquellos alumnos que no obtuvieron plaza en el centro solicitado.
28 de junio	Publicación de las listas definitivas, reestructuradas.
Del 29 de junio al 29 de julio, ambos inclusive	Recursos a las listas definitivas ante la Dirección Territorial de Educación.
Del 28 de junio al 5 de julio, ambos inclusive	Plazo obligatorio de matrícula para el alumnado con plaza, que de no formalizar la matrícula perderá su derecho. Los centros deberán señalar la relación de alumnos matriculados con plaza asignada (repetidores y nuevos admitidos) a través de la mencionada página de Internet.

PERIODO	ACTIVIDAD
6 de julio	Finalmente, antes de las 12 horas, los centros cumplimentarán los datos de matrícula de la ESO y de Bachillerato, a través del mencionado procedimiento en Internet.
6 de julio	En aquellos Ciclos Formativos de Grado Medio en los que el número de candidatos incluidos en la lista de reserva supere el número de vacantes resultantes, a fin de asignar las plazas por el orden de derecho que corresponde, se convocará, a las 10,00 horas, un acto público en el que los interesados confirmarán presencialmente su intención de matricularse.
Días 6 y 7 de julio.	Plazo de matrícula para el alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio que hubiera quedado en lista de reserva.
10 de julio	Antes de las 12 horas, los centros cumplimentarán los datos de matrícula de Ciclos Formativos de Grado Medio, a través de la citada página de Internet.
Del 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive	Plazo de matrícula extraordinario de Bachillerato.
11 de septiembre	Antes de las 14 horas, los centros deberán actualizar los datos de matrícula en Bachillerato, por el procedimiento anteriormente descrito.
18 de septiembre	Antes de las 14 horas, los centros deberán actualizar los datos de matrícula en Ciclos Formativos de Grado Medio, por el procedimiento descrito.
20 de septiembre	Hasta las 12 horas, certificación de matrícula de cada curso y grupo, a través de la citada página de Internet.